

## ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS, TÍTULO SUPERIOR DE MÚSICA PLAN DOCENTE

---

ASIGNATURA:	<b>COMPOSICIÓN APLICADA 4</b>
CURSO:	<b>2018/2019</b>
ESPECIALIDAD:	<b>COMPOSICIÓN</b>
MATERIA:	<b>COMPOSICIÓN</b>

---

### DATOS DE LA ASIGNATURA

Tipo de asignatura: **Obligatoria**

Duración: **semestral**

Créditos ECTS de la asignatura: **3.0 créditos**

Valor total en horas: **90H**

Horas presenciales: **30H**

Horas para trabajos dirigidos (no presenciales): **30H**

Horas para el aprendizaje autónomo: **30H**

Profesorado:

Para ver el equipo docente de la asignatura haz clic [aquí](#)

### PRERREQUISITOS Y ORIENTACIONES PREVIAS PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Haber aprobado Composición Aplicada III y Composición Principal III.

### COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN EN LA ASIGNATURA

- Adquisición de herramientas de escritura y técnicas de composición relacionadas con las alturas, el contorno melódico, la armonía, el timbre, el ritmo, la forma, la textura, etc. que permitan al alumno/a controlar sus resultados musicales, así como desarrollar su creatividad y sensibilidad sonora.
- Integración del oído interno y el sentido de la temporalidad durante el acto creativo.
- Buscar la máxima pulcritud y coherencia en la notación y edición de las partituras propias por tal de trasladar su idea musical a los intérpretes (y director) de la manera más cuidadosa posible.
- Tomar conciencia del acto creativo y ser capaces de vincularlo a su propia sensibilidad por tal de encontrar una voz personal en que el alumno/a se identifique.
- Argumentación y expresión verbal cuidada y coherente por lo que hace a la defensa de su propia obra.
- Respeto e interés por la obra de sus colegas y criterio a la hora de hacer un juicio de la misma.
- Capacidad de interacción y liderazgo con intérpretes, organizadores de conciertos y artistas de otras disciplinas con los que el alumno/a pueda colaborar a lo largo del curso.

## RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

- Mejor control y conciencia de la intencionalidad y propósito de sus obras musicales.
- Obtención de un amplio abanico de recursos compositivos que permitan al alumno/a desarrollar su propio lenguaje y sensibilidad con rigor y profesionalidad.
- Mejora en la estructuración de la obra y en la diversidad, madurez y riqueza de los materiales utilizados para su composición.
- Mayor conocimiento y curiosidad por músicas y estéticas desconocidas y deseo de integrarlas en el lenguaje propio de cada alumno.

## BLOQUES TEMÁTICOS

### TERMINOLOGÍA PREVIA

**Obra propia del alumno/a:** tal y como su nombre indica, es la obra que el alumno compone a lo largo del curso. Por regla general las "obras propias" serán para formaciones libres pero variadas entre sí. En el caso de 2do, 3º y 4º curso, una de estas obras será una formación predeterminada [1]. Se espera un mínimo de 3 obras cuando finalice el curso académico, siendo obligatorio entregar al menos 1 obra a finales del 1er semestre.

**Talleres de escritura:** Los T.E. son ejercicios creativos a partir de unas pautas dadas que tienen como resultado un sumario de pequeñas obras para formaciones instrumentales diversas. En los T.E. se marcan unas direcciones claras que tienen como propósito desarrollar aspectos concretos de la escritura. Estos ejercicios se hacen paralelamente en la obra propia de cada alumno: su propósito es dotar al alumno/a de recursos y promover el trabajo regular entre sesiones.

### METODOLOGÍA EN EL AULA

En las clases de Composición Aplicada evaluaremos el trabajo creativo que el alumno desarrolla a nivel individual y que lleva regularmente a clase. Las primeras 5 sesiones de cada semestre se destinarán tanto a la obra propia como a los 4 talleres de escritura.

.....

[1] Las obras predeterminadas serán:

2n: Grupo de cámara (duo, trio o cuarteto en el que predomina la cuerda rasgada) – Colaboración con el CMMB.

3r: Grupo de saxos del ESEM - Prof. Raül Reverter.

4t: Grupo profesional a determinar próximamente.

## ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE Y ORGANIZACIÓN GENERAL DE LA ASIGNATURA

### Metodología

Tutorización de los trabajos de composición del alumno en clases grupales.

### Organización de la asignatura

Clases quincenales de 2 horas de duración y con un máximo de 5 alumnos.

## EVALUACIÓN ACREDITATIVA DEL APRENDIZAJE

### REQUISITOS

- Asistencia a clase (eliminatória si el alumno no alcanza un 80% de asistencia, exceptuando aquellas faltas debidamente justificadas). La asistencia a clase es obligatoria en el porcentaje que determina el plan docente de la asignatura, es decir, un 80%. En horas se traduce en una falta máxima de 3h, que no 3 sesiones (6h). Retrasarse o ausentarse más de 15 minutos puede ser considerado como ausencia. Toda falta de asistencia que supere el porcentaje permitido, deberá ser justificada por causa de fuerza mayor, en principio a causa de salud. En cualquier otro caso, superado el porcentaje máximo de ausencias estipulado en el plan docente, el profesor comunicará al alumno su evaluación forzosa en segunda convocatoria (septiembre) El alumno podrá hacer una reclamación presentando un escrito. El Consejo Pedagógico, juntamente con el profesor, analizarán cada caso, y o bien determinarán las condiciones en las que se podrá evaluar al alumno, o bien decretarán la evaluación forzosa en segunda convocatoria. (septiembre).
- Presentación de todos los trabajos exigidos.

Si no se cumplen los siguientes requisitos, se denegará la convocatoria.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN ORDINARIA

La nota final se calculará a partir de los 3 puntos siguientes:

#### 1. Talleres de escritura (40%)

a) 1er semestre: se entregan los números 1, 2, 3, y 4.

i. Los talleres de escritura deberán entregarse a lo largo del semestre: Fechas:

1. T.E. 1: El mismo día de la sesión 2 (09:00 a l'A.V.)
2. T.E. 2: El mismo día de la sesión 3 (09:00 a l'A.V.)
3. T.E. 3: El mismo día de la sesión 4 (09:00 a l'A.V.)
4. T.E. 4: El mismo día de la sesión 5 (09:00 a l'A.V.)

ii. Deadline definitiva de todos 4 (siendo la puntuación máxima un 7,5:

1. 23/01/2018 a les 23:55 (Composició Aplicades 2 i 4)
2. 25/01/2018 a les 23:55 (Composició Aplicades 1 i 3)

b). 2do semestre: se entregan los números 5, 6, 7 i 8

i. También a lo largo del semestre. Fechas:

1. T.E. 5: El mismo día de la sesión 2 (09:00 a l'A.V.)
2. T.E. 6: El mismo día de la sesión 3 (09:00 a l'A.V.)
3. T.E. 7: El mismo día de la sesión 4 (09:00 a l'A.V.)
4. T.E. 8: El mismo día de la sesión 5 (09:00 a l'A.V.)

ii. Deadline definitiva de todos 4 -o todos en el caso de quien no haya presentado los del 1er semestre y siendo la puntuación máxima un 7,5: A determinar dentro del período de Exámenes de Colectivos (del 29/5/18 al 4/6/18)

#### 2. Obras propias (50%)

a) A entregar un mínimo de 3 obras a final de curso y al menos 1 obra al final del 1er semestre.

i. Deadline primer semestre (siempre en el area virtual):

1. 23/01/2018 a les 23:55 (Composició Aplicadas 2 y 4)
2. 25/01/2018 a les 23:55 (Composició Aplicadas 1 y 3)

### 3. Evaluación continua (10%)

Se tendrá muy en cuenta la curva de mejora del alumno/a, su participación e interés en la asignatura y, sobretodo, la regularidad entregando los trabajos que se pidan, así como la evolución entre sesiones de su obra.

### REQUISITOS OBLIGATORIOS PARA PODERSE EVALUAR

\*Entregar **TODOS** los trabajos mencionados en los puntos 1 y 2: Un *No Presentado* en cualquiera de estos puntos lleva al alumno a la **recuperación de septiembre**.

\*\*Participar en, al menos, una de las dos Audiciones de alumnos de Composición es un requisito obligatorio para pasar de curso.

\*\*\*Escribir una obra completa para ensambles predeterminados, en el caso de 2do, 3º y 4º.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA (SEPTIEMBRE)

Se entregarán todos los trabajos que se han pedido a lo largo del curso más una obra para grupo de una duración mínima de 5 minutos. La nota final se calculará a partir de los 3 puntos siguientes:

1.8 **Talleres de escritura** (los que se tenían que componer durante el curso) **(32%)**

2.3 **Obras propias** (las que se tenían que componer durante el curso) **(36%)**

3. **Obra para grupo de cámara de una duración mínima de 5 minutos** **(32%)**

### IMPORTANTE:

-El **área virtual** será el UNICO medio de entrega de trabajos y deberes entre sesiones.

-Si éstos de entregan en papel a la profesora, también deberán subirse al área virtual antes de la deadline.

-No habrá excepción en las deadlines.

-La nomenclatura del archivo tendrá un formato obligatorio y se presentará tanto en PDF y en mp3 (sea grabación o midi)

**APELLIDO, Nombre\_Título de la obra\_FormaciónInstrumental.pdf**

**APELLIDO, Nombre\_Título de la obra\_FormaciónInstrumental.mp3**

-Los trabajos de final de semestre, final de curso o de evaluación extraordinaria también se deberán llevar imprimidos en papel.

### FUENTES DE INFORMACIÓN BÁSICA

- HABA, Alois. *Nuevo tratado de armonía* (Madrid: Real musical, 1984)

- PAYNTER, John. *Sound & Structure* (Cambridge: Cambridge University Press, 1992)

- PERSICHETTI, Vincent. *Twentieth-Century Harmony* (New York: W. W. Norton & Company, 1961)

- STONE, Kurt. *Music notation in the XX century*. (New York: W.W. Norton & Company, 1974)

- THOMAS, Wyndham, ed. *Composition - Performance - Reception* (Aldershot: Ashgate, 1998)

- WHITTALL, Arnold. *Musical Composition in the Twentieth Century*. (Oxford: Oxford University Press, 1999).